



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 13 de Junio 2016.

CARTA Nº **613** /2016

SEÑOR
ALFREDO BURDILES ABURTO
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CONJUNTO FOLCLORICO AZAHARES DE MI TIERRA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 03 de Junio 2016, solicitando autorización para la realización de un pasacalle, en el paseo 21 de Mayo, desde calle Lynch a Arturo Prat, el día 18 de Junio, desde las 11:30 a 14:00Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/iaq
Cc. U. Fiscalización
Archivo